

Reglamento IV Carrera Solidaria Cafés Toscaf

Art. 1. Organización

La carrera está organizada por Toscaf S.A. El total del dinero recaudado con las inscripciones y donativos que pudiese haber, se destinará a organizaciones sin ánimo de lucro / proyectos de carácter social que determinará la organización.

Art. 2. Datos técnicos de la carrera

Lugar: Salida y meta en las instalaciones de Cafés Toscaf en Peñaullán (Pravia)

Fecha: domingo 18 de noviembre de 2018

Hora de salida: 11:00 am

Distancia: 5700m

Art. 3. Recorrido

El recorrido será circular, con salida y llegada en el mismo punto.

La organización está autorizada y podrá realizar las modificaciones que estime necesarias en el recorrido si así lo aconseja la Guardia Civil o la Dirección General de Tráfico.

Cualquier modificación se notificará previamente en la salida.

La duración de la prueba será de una hora, cerrándose el control de la misma al término de dicho tiempo.

La organización dispone de un vehículo de cierre de carrera que podrá recoger a aquellos participantes que decidan retirarse o finalizar la carrera en un punto previo a meta.

La organización llevará y recogerá a los voluntarios de los puntos de control que les han sido asignados.

Art. 4. Avituallamiento

Habrà un punto de avituallamiento en meta para todos los corredores.

Art. 5. Inscripción

La cuota de inscripción se fija en 10€. Las inscripciones se realizarán:

- A través de la web www.321go.es , empresa encargada del control de tiempos. Hasta el 14 de noviembre a las 24:00 horas

No se admiten inscripciones con datos incompletos o incorrectos.

Dado el carácter solidario de la carrera, en ningún caso se devolverá el importe de la inscripción.

Art. 6. Categorías

La participación está abierta a todos los deportistas, tanto federados como populares, sin distinción de condición o sexo, siempre y cuando se haya cumplido la edad de 14 años el día de la prueba.

Se distinguirá a los tres primeros clasificados femenino y masculino de la clasificación general.

Se distinguirá a los tres primeros clasificados femenino y masculino que trabajen en Cafés Toscaf.

La entrega de premios se realizará cuando termine la carrera.

Art. 7. Dorsales

Todo participante podrá retirar su dorsal desde las 9:30 hasta 15 minutos antes de la salida en las instalaciones de Cafés Toscaf.

El control de tiempos se efectuará a través de chips electrónicos individuales situados en el dorsal.

Art. 8. Asistencia médica

La organización contará con un servicio de ambulancia y médico durante la carrera

Art. 10. Seguro

Todos los participantes inscritos oficialmente estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y accidentes, que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, incumplimiento del reglamento de la carrera o normas sobre carreras populares y ruta de la I.A.A.F, R.F.E.A., F.A.P.A. y Dirección General de Tráfico.

Art. 11. Responsabilidad

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Art.12. Descalificaciones

Serán motivo de descalificación:

- No realizar el recorrido completo
- Doblar la publicidad del dorsal o llevarlo doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
- Correr con un dorsal diferente al asignado.
- Entrar en meta sin dorsal.

- Alterar los datos personales de inscripción.
- Correr por el margen izquierdo de la calzada en los tramos de carretera.
- No obedecer las indicaciones de la organización o policía local, así como manifestar un comportamiento no deportivo.
- La organización y el servicio médico de la carrera están facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

Los participantes descalificados no aparecerán en las clasificaciones y perderán toda opción a reconocimientos o trofeos.

Art. 13. General

Todos los participantes por el hecho de inscribirse y tomar salida en la carrera aceptan el presente reglamento y, en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se aceptará lo que decida la organización.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones de la prueba, medios de comunicación e internet.

La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento.